

**CURSO: SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRA**  
**Instructor: I.C. y M.A.C. JOSÉ FELIPE SOSA HUITZ**

Período de impartición: **del 31 de Octubre al 09 de Noviembre de 2018**

Horario de clase: **de 17:00 a 21:00 horas**

Duración: **20 horas**

**Valor curricular: 20 horas**

**Dirigido a:**

Ingeniero civil, Arquitecto, Ingeniero Civil y Administración, Ingeniero-Arquitecto, Ingeniero Mecánico, Ingeniero Mecánico Electricista y a todo personal relacionado con la supervisión de obra.

**Objetivo General:** Proporcionar al participante los conocimientos legales y administrativos para desarrollar eficientemente la actividad de Supervisor, Superintendente o cualquier otra actividad relacionada con la Supervisión de Obra Pública o Privada.

**Objetivos Particulares:** Ordenar una metodología con las funciones, actividades y tareas que debe realizar un profesional de la Supervisión durante la ejecución de una obra.

**Temario**

**1. Marco Legal que fundamenta la Supervisión de Obra**

- 1.1. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
- 1.2. Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- 1.3. Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 1.4. Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y su Reglamento.
- 1.5. Reglamento de Construcciones para el Municipio de Campeche.

**2. El Supervisor de Obra**

- 2.1. Definición del Supervisor de Obra.
- 2.2. Perfil Básico del Supervisor de Obra.
- 2.3. La Ética y La Moral del Supervisor de Obra.
- 2.4. La Supervisión Externa.
- 2.5. Herramientas Básicas.
- 2.6. Aspectos de la obra que se supervisan.

**3. Actividades preliminares del Supervisor de Obra**

- 3.1. Revisión y Evaluación del Proyecto Ejecutivo.
  - 3.1.1. Especificaciones Generales.
  - 3.1.2. Especificaciones Particulares.
  - 3.1.3. Catálogo de Conceptos.
  - 3.1.4. Programa de Obra.
  - 3.1.5. Permisos y/o Licencias.
- 3.2. Revisión del Contrato de Obra.
  - 3.2.1. Anexos
- 3.3. Identificación de los Involucrados en el Proyecto de Obra
- 3.4. Planificar la Supervisión.

**4. Actividades de la Supervisión en el sitio de la obra.**

- 4.1. Disposición del inmueble en que se ejecutarán los trabajos
- 4.2. La Bitácora de Obra.
- 4.3. La Bitácora del Director Responsable de Obra.
- 4.4. Verificación de los Procedimientos Constructivos.
  - 4.4.1. Acciones Preventivas.

- 4.4.2. Acciones Correctivas.
- 4.5. Verificación de la calidad de los suministros.
- 4.6. Inspeccionar la Seguridad, Higiene y Limpieza de la obra.
- 4.7. Verificación de Estimaciones de Obra.

**5. Actividades Administrativas de la Supervisión.**

- 5.1. Modificaciones al Proyecto Original.
  - 5.1.1. Conceptos Extraordinarios.
  - 5.1.2. Cuantificación y Presupuestación del Proyecto Modificado.
  - 5.1.3. Revisión y Autorización de Precios de Conceptos Extraordinarios.
  - 5.1.4. Convenios Modificatorios al Contrato de Obra.
- 5.2. Revisión y Autorización para pago de las Estimaciones de Obra.
- 5.3. Informes de Avance Físico y Financiero de la Obra.
- 5.4. Penas convencionales.
- 5.5. Suspensiones Temporales de los Trabajos.
- 5.6. Ajuste de Costos.
- 5.7. Elaboración del Expediente de Obra.

**6. Actividades de la Supervisión al finalizar la Obra.**

- 6.1. Terminación Anticipada del Contrato.
- 6.2. Rescisión Administrativa del Contrato.
- 6.3. Proceso de Entrega-Recepción.
- 6.4. Documentos de Finiquito.

**7. Supervisión del Director Responsable de Obra.**

- 7.1. Actividades del D.R.O.
- 7.2. Responsables por Especialidad
- 7.3. Terminación de las Funciones de D.R.O.